



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión
(DEPPI)**

Programa INAPA-UE-AFD “Aumento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento”.

Respuestas a Solicitudes de Aclaración No. 1:

**LPN-O-001-2025/INAPA-AFD-UE “Remodelar Oficina-Dpto. Regional y Construcción de
Taller para ALINO”**

Marzo de 2026

Solicitud de Aclaración	Respuestas
1. Solicitamos formalmente una extensión de treinta (30) días calendario para la fecha de entrega y apertura de ofertas. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de estructurar adecuadamente la alianza estratégica (consorcio) entre empresas de los ramos civil y electromecánico, así como para completar los estudios de campo y planes de gestión MSSS requeridos, los cuales presentan una complejidad superior a los procesos nacionales estándar	Se otorgará veintiun (21) días calendario, hasta el 07 de abril de 2026 <u>Ver Enmienda No. 1</u>
2. El pliego requiere acreditar tres (3) contratos con un valor mínimo de USD 250,000.00 cada uno. Considerando que el presupuesto total de la obra ronda los RDS 20,000,000.00, solicitamos formalmente diferenciar este requisito por especialidad: - Para el componente de Instalaciones Eléctricas (Experiencia Específica ii): Solicitamos que el monto mínimo por contrato sea reducido a un umbral de USD 80,000.00 (o su equivalente en DOP) o, en su defecto, que se permita la sumatoria de experiencias. - Justificación: Las obras eléctricas especializadas y de conexiones a redes, aunque de alta complejidad técnica, suelen manejar montos de ejecución menores que la obra civil. Mantener el umbral de USD 250,000 para este rubro excluye a las empresas especialistas locales, limitando la competencia en el componente más crítico del taller.	La Licitación es de Lote único ; por tanto, no se ha estimado diferenciar entre los componentes generales de la obra la distribución del monto total de experiencias a presentar de contratos de obras ejecutadas. Para cumplir con los requerimientos la empresa puede conformar un APCA.
3. Certificaciones ISO: El pliego menciona que las certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001 son "preferibles". Solicitamos aclarar: ¿Qué puntaje específico se asignará a estos certificados? En caso de no poseer la certificación formal, ¿se podrá obtener el puntaje máximo demostrando procedimientos de gestión equivalentes adaptados a la obra?	No hay criterios de puntaje, la evaluación se realiza como <u>Cumple/No Cumple</u> les confirmamos que la entrega de una certificación no es necesaria y <u>que se puede aceptar la demostración de aplicación de procedimientos de gestión equivalentes adaptados a la obra.</u>

Solicitud de Aclaración	Respuestas
3. Respecto a la partida de " <u>Desarrollo e implementación del Plan ambiental y de seguridad y salud y prevención</u> ", se solicita a la institución indicar de manera detallada el alcance de dicha partida.	Respecto a esta partida ver pág. 131 Anexo 1 – Contenido del PGAS – Obras https://inapa.gob.do/transparencia/portal-institucional/proyectos/agencia-francesa-de-desarrollo-union-europea-afd-ue/2da-publicacion-lpn-o-001-2025-inapa-afd-ue-remodelar-oficina-regional-y-construccion-taller-alino/
4. Ingeniero Electromecánico: Favor confirmar que si se aceptará la propuesta de un Ingeniero Eléctrico colegiado (con experiencia en instalaciones industriales y de potencia, e instalaciones de redes de suministro de energía) como perfil equivalente para cubrir los requerimientos del especialista en el área electromecánica.	Si se aceptará un Ingeniero Eléctrico, siempre que cumpla con lo solicitado: " <u>con experiencia en trabajos de instalaciones de redes de suministro de energía</u> ".
5. Disposición de Escombros: Para la partida A-1.3 (Demolición de Piso H.A.), favor indicar si existe un vertedero autorizado por el Plan de Gestión Ambiental del proyecto o si el contratista debe gestionar y costear la disposición en un sitio especializado fuera de la zona.	El contratista, debe ubicar un vertedero aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales o la entidad correspondiente en la Región donde se construirá la obra.

Atentamente,



Nicolás Grullón Valdez

Director de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión

